

19254

AREAPRINT CÍA. LTDA.

Quito, 11 de diciembre de 2017

Señor
MARIO ANDRÉS SILVA FRANCO
Ciudad.-

De mi consideración:

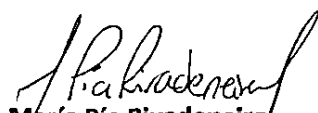
Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de AREAPRINT CIA. LTDA. celebrada el día 11 de diciembre de 2017, resolvió designarle PRESIDENTE de la compañía, por el período estatuario de dos años. Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo 21 del Estatuto Social.

Tal como lo dispone el artículo 20 del estatuto social, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Gerente. En caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Gerente, le corresponderá al Presidente subrogar en sus funciones y ejercer la representación legal de la compañía.

AREAPRINT CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 13 de agosto de 2007, ante el notario vigésimo sexto del cantón Quito, Dr. Homero López Obando, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de septiembre de 2007. Posteriormente, la sociedad aumentó su capital y reformó sus estatutos mediante escritura pública celebrada el 2 de febrero de 2009 ante el notario tercero de Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 23 de abril de 2009.

Sírvase firmar al pie del presente documento en señal de aceptación y conformidad.

Atentamente,



María Pía Rivadeneira
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede, en Quito, hoy 11 de diciembre de 2017. ⁶



Mario Andrés Silva Franco
C.C. 170778072-0